

**Banesco pagará dividendos por Bs. 7,23 millones  
a titulares de acciones preferidas**

**En la Asamblea de Accionistas se aprobó la incorporación de Emilio Durán como miembro de la Junta Directiva. Fueron considerados y aprobados los Estados Financieros correspondientes al primer semestre de 2015**

Banesco Banco Universal, institución de capital 100% venezolano, [pagará dividendos](#) por Bs. 7.239.287,50 a los tenedores de acciones preferidas, emitidas de conformidad con el prospecto de emisión 2008-I y 2008-II. La decisión fue adoptada en la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el día 28 de septiembre de 2015 en los espacios de Ciudad Banesco.

En la sesión [fueron considerados y aprobados](#) los Estados Financieros, dictaminados por contadores públicos independientes, correspondientes al ejercicio semestral finalizado el 30 de junio de 2015.

La Asamblea de Accionistas acordó decretar un dividendo en efectivo con cargo al superávit por aplicar al cierre del ejercicio semestral terminado el 30 de junio de 2015, por la cantidad de Bs.7.239.287,50, que se pagará a los tenedores de acciones preferidas, emitidas de conformidad con el prospecto de emisión 2008-I y 2008-II.

Asimismo, los accionistas dieron el visto a la incorporación de Emilio Durán como miembro de la Junta Directiva. Durán es economista y cursó estudios de contaduría y administración en la Universidad Central de Venezuela. Realizó también una Especialización en Banca Múltiple en el Centro de Estudios Financieros Especializados en México. Adicionalmente, tiene formación en áreas contables, fiscales, operativas, de control, negocios, riesgos y finanzas.

Durán cuenta con una experiencia de más de 40 años en el sector financiero en organizaciones como el Banco Nacional de Descuento, la Superintendencia de Bancos, el Banco Exterior, el Grupo Banesco y el Banco Fondo Común, donde llegó a desempeñarse como presidente ejecutivo.

En la Asamblea Extraordinaria, realizada en la misma fecha, se acordó reducir el Capital Social del banco en Bs. 500.000,00, a consecuencia del rescate de 50.000 acciones preferidas, de

conformidad con el prospecto de oferta pública de acciones preferidas emisión 2008–I y emisión 2008–II.

Además se incrementó el Capital Social en Bs. 500.000,00 mediante el decreto, distribución y pago de dividendos en acciones comunes.

Se acordó modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales, el cual versa sobre el capital social del Banco, y con el propósito de ajustar el número de acciones comunes y preferidas, luego de las reducciones e incrementos de capital aprobados el 26 de marzo de 2015 y 28 de septiembre de 2015.

Se aprobó la reforma parcial de los Estatutos Sociales del Banco referidas a los miembros de la Junta Directiva, incorporación de la figura del Presidente Ejecutivo y ajustes a las disposiciones de la nueva Ley de Instituciones del Sector Bancario.

Finalmente, la [Asamblea de Accionistas](#) acordó la unificación en un solo texto de todas las modificaciones y reformas estatutarias aprobadas el 28 de septiembre de 2015.

La noticia está disponible en la Sala de Prensa de Banesco.com en el link: <http://ow.ly/SRDT5>